Comisión Municipal de Presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional

**San Juan de los Lagos, Jalisco, 2018-2021**

En San Juan de los Lagos, Jalisco siendo las 11 horas con 15 minutos del día 03 de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, los que integran la **COMISION DE PRESUPUESTO** de San Juan de los Lagos, se procede a celebrar sesión, y acto continuo, se procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

|  |  |
| --- | --- |
| 1. El Presidente Municipal de San Juan de los Lagos LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, Presidente de la Comisión de Presupuesto. 2. El Síndico Municipal. LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, Presidenta de la Comisión de Hacienda. 3. El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. 4. Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA 5. El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. 6. El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. | PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE  PRESENTE |

Con fundamento en el Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos: (**Artículo 87.-** La comisión Edilicia de Presupuesto tiene las siguientes atribuciones:

I. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas que en materia presupuestaria emprenda el municipio;

II. Cuidar que el Presidente Municipal cumpla con los plazos establecidos en la ley estatal que establece las bases generales de la administración pública municipal para la presentación y aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año en que se trate; y

III. Rendir informe ante el pleno del Ayuntamiento sobre la ejecución del gasto que se establezca en el presupuesto de egresos respectivo); el C. Presidente Municipal, Presidente de la Comisión de Presupuesto **LCI JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, mediante previa convocatoria.**

# ORDEN DEL DIA.

**1.**- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.

**Acuerdo.-** este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal.

**2.**- Aprobación del orden del día.

**Acuerdo.-** Una vez sometido a consideración el orden del día, previamente circulado, es aprobado por 6 votos a favor de los integrantes presentes que corresponde a una mayoría calificada se aprueba el orden del día sometido.

3.- **ASUNTOS POR FRACCION DEL ARTICULO 87 REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.**

|  |
| --- |
| **a)** Mediante acuerdo número IV de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto de la solicitud de la SRA. NATALIA ROMO GARCIA, viuda del SR. PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, en la cual pide se le apoye con la pensión que recibía su esposo como trabajador de obras públicas consistente en el 60% de su salario.  Acto seguido se expone la situación de la relación laboral que se tenía con el empleado C. PEDRO GUTIERREZ HERMOSILLO, dando a conocer los detalles sobre la obligaciones pendientes del Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, donde se expone por la Oficialía Mayor no presentar ningún pendiente de pago, encontrándose el expediente en la baja.  Una vez que señalado, se comenta por los Consejeros, en lo general, no se trata de un pendiente de obligación de liquidación laboral, sino de un apoyo social, dando cuenta de los por parte de la Tesorería Municipal, se expone la situación financiera del mismo, dando a conocer que no se cuenta con la posibilidad de económica, por circunstancias del recorte presupuestal de las partidas Federales y Estatales es por ello que en el apartado general de apoyo social, deberá de generar un criterio de considerar el disminuir las aportaciones.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **no encontrarse** en la posibilidad de apoyo social en favor de la C. NATALIA ROMO GARCIA.  **b)** Mediante acuerdo número XXI de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto de la solicitud de la SRA. MA. DE JESUS REYES REYES, viuda del SR. JUVENTINO MUÑOZ SERNA, en la cual pide se le apoye con el monto que se le otorgaba en el año 2020.  Se expone nuevamente el comentario sobre la situación financiera del mismo, dando a conocer que no se cuenta con la posibilidad de económica, por circunstancias del recorte presupuestal de las partidas Federales y Estatales es por ello que en el apartado general de apoyo social, deberá de generar un criterio de considerar el disminuir las aportaciones.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **no encontrarse** en la posibilidad de apoyo social en favor de la C. MA. DE JESUS REYES REYES.  **c)** Mediante acuerdo número XXIV de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto de la solicitud de la CENTRO DE ATENCION MULTIPLE JEAN PIAGET, para lograr un proyecto de inclusión laboral, en la cual pide se le apoye de $4,400.00 mensual, y vales de gasolina de 25 litros.  Se expone que la aportación será dividida en 4 beneficiarios quienes presentan un perfil de capacidad diferente y necesidad educativa especial.  Se comenta sobre la importancia de la activación económica a través de la propuesta laboral y más aún que se encuentra en una revisión de los resultados sobre una la Dirección del Instituto que lo solicita, comprometiéndose a rendir informe sobre las actividades que realice cada beneficiario.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **a favor** en la posibilidad de aportación solo sobre la cantidad de $4,400.00 mensuales, dicha aportación a partir de la posible aprobación del acuerdo en Cabildo y hasta que termine la Administración 2018-2021.  **d)** Mediante acuerdo número XXVI de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto de la solicitud de la A.C. PBRO JOSE LUIS REYNALDO GUZMAN CASA FRATER, para dar servicio de traslado de personas con capacidades diferentes, en la cual pide apoyo económico o en especie.  Se expone que la acción de atención que se da en el apoyo de la sociedad, impacta en varios beneficiarios, es por ello que se tiene toda una agenda programada de traslados durante el mes a los diferentes centros de atención.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **a favor** en la posibilidad de aportación en especie con vale de gasolina por la cantidad de 175 litros por mes, dicha aportación a partir de la posible aprobación del acuerdo en Cabildo y hasta que termine la Administración 2018-2021.  **f)** Mediante acuerdo número XXVII de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto de la solicitud de la A.C. DESEOS DEL CORAZON, para el pago de la renta de las instalaciones del mismo con un gasto mensual de $5,400.00.  De la misma manera se expone que la acción de atención que se da en el apoyo de la sociedad, impacta en varios beneficiarios.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **a favor** en la posibilidad de aportación de $5,400 por mes, dicha aportación deberá considerar la parte retroactiva de los meses vencidos del año 2021 y hasta la aprobación del acuerdo en Cabildo y vence hasta que termine la Administración 2018-2021.  **g)** Mediante acuerdo número XXVIII de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto de la solicitud del ORFANATO SAGRADO CORAZON, con el apoyo para la nutrición de los niños del Orfanato.  De la misma manera se expone que la acción de atención que se da en el apoyo de la sociedad, impacta en varios beneficiarios.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **a favor** en la posibilidad de aportación de $3,000 por mes, dicha aportación a partir de la posible aprobación del acuerdo en Cabildo y hasta que termine la Administración 2018-2021.  **h)** Mediante acuerdo de Asunto General 9 de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto del escrito por la REGIDORA DRA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, en relación a la iniciativa con el objetivo de ofrecer oxígeno a los pacientes de COVID-19 (se da lectura al escrito de dictamen de la Comisión de Salud que presenta), mismo que señala los objetivos y los alcances de la aplicación del programa.  Acto seguido se expone que ya se cuenta con tanques de recarga de oxígeno y se está vinculando la atención a través de la Dirección de Oficialía Mayor, por tal motivo es notable la baja de la demanda de tanque de oxígeno, sin embargo se tiene en existencia para dar respuesta ciudadana.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **que ya se cuenta con el suministro tanques de Oxígeno (gas medicinal) para dar respuesta a la necesidad planteada en la Comisión de Salud.**  **i)** Mediante acuerdo de Asunto General 10 de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto del escrito por la REGIDORA DRA LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, en relación a la iniciativa con el objetivo de ofrecer cobertura de banda ancha para generar acceso a internet a los ciudadanos de San Juan de los Lagos.  Acto seguido se expone que ya se cuenta con el programa RED JALISCO, que cumple con las condiciones mínimas que se plantean en el dictamen que presenta la Regidora.  (Se da lectura al dictamen que se presenta).  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **que ya se cuenta con un programa para atender dicha petición.**  **i)** Mediante acuerdo de Asunto General 12 de la sesión de Cabildo de fecha 29 de enero 2021 en el cual se deriva a esta comisión para su análisis y dictamen al respecto del escrito por la LIC NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, en relación a la iniciativa con el objetivo de incluir un INTERPRETE EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, para dar difusión a las sesiones que se presentan por el funcionamiento del Municipio, de esta manera generar el presupuesto para cubrir los honorarios de quienes funjan como los intérpretes.  Acto seguido se expone que a través de la Oficialía Mayor se dará la investigación para generar las condiciones laborales de quienes puedan cubrir esta atención que se señala y así estar en condiciones para hacerlo.  Acuerdo.- Por unanimidad de los presentes se dictamina **que la Dirección de Oficialía Mayor sea quien realice la convocatoria y la ficha de perfil para cubrir el puesto.** |
| II.- Sin asuntos que tratar |
| III.- A través de la Tesorería Municipal se presenta informe de Ingresos por concepto del pago de Impuesto Predial y Derecho de Servicio de Agua Potable.  Por concepto del pago Predial $12,614,000 aproximadamente al día de hoy, representa un ingreso respectivo al 81% en relación al año pasado.  Por concepto de Servicio de Agua Potable $24,213,000 aproximadamente al día de hoy, representa un ingreso respectivo al 81% en relación al año pasado. |

Asunto.- Informativo.

**4.-** Integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 11 horas con 55 minutos del día de hoy.

**CONSEJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. Jesús Ubaldo Medina Briseño  Presidente Municipal | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Tesorero Municipal. LCP. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ. |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Contralor Municipal. LCP. FEDERICO LOPEZ PADILLA  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Oficial Mayor. LIC. DIANA LAURA MARTINEZ ESTRADA. | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS  Síndico Municipal  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  El Secretario General del Ayuntamiento LIC. VERULO MURO MURO. |